

RESUMEN EJECUTIVO

MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES




Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/009/2023 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registro de las Operaciones y presentación de la Información Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos, Programas y Proyectos del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2022.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Dirección General de Asuntos Administrativos, Programas y Proyectos del Ministerio de Salud y Deportes.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Programas y Proyectos, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, Estados de cuenta, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21, inventarios de activos fijos, inventario de almacenes, conciliaciones bancarias, partes diarios de recaudaciones y extractos bancarios, entre otros.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Dirección General de Asuntos Administrativos, Programas y Proyectos del Ministerio de Salud y Deportes, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

D.A. 02: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

-  Falta de análisis y acciones concretas para la recuperación de las Cuentas por Cobrar gestiones anteriores y cuentas por cobrar gestión 2022.
-  Falta de acciones que aseguren el derecho de cobro de las Cuentas por Cobrar del 5% Aportes de la Seguridad Social expuestos en Estados de Cuenta.
-  Falta de conciliación de saldos por cobrar al 31 de diciembre 2022.

- ✚ Parte Diario de registro de recaudación parcialmente realizada.
- ✚ Cuenta 81800 – Deudores de Gastos a Rendir.
- ✚ Exposición de deudas en la Cuenta 21190 “Otras Cuenta a Pagar a Corto Plazo” se mantienen por más de una gestión y obligaciones que se mantienen por la falta de efectivización de cobro de cheques.
- ✚ Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios desactualizado; **Error! Marcador no definido.**
- ✚ Falta de Conclusión para la regularización del derecho propietario de los Bienes Inmuebles del Vice Ministerio de Deportes.
- ✚ Inconsistencia en el sistema informático de almacén con el Kardex físico de control de inventario.
- ✚ El almacén de materiales y suministros de la Dirección General de Epidemiología, custodia bienes sin utilizar por los programas.
- ✚ Falta de un Reglamento Interno para el pago de Refrigerio.
- ✚ Falta de acciones para regularizar la “Cuenta 81900 - Otras Cuentas Deudoras”.
- ✚ Custodia de recursos económicos en efectivo que se encuentran en caja que corresponde a recursos del fondo social gestión 2021 no distribuidas.

D.A. 05: UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

U.E. 120: Programa CAF

- ✚ Debilidades en los procesos de Contratación.
- ✚ Falta de protocolización, contrataciones directas.

U.E. 123: BID 3151/BL-BO

- ✚ Registro incorrecto de partida presupuestaria.

U.E. 72: CT CONAN/PMDC

- ✚ Deficiencias en el cálculo de pago de refrigerios al personal eventual y consultores de línea.
- ✚ Falta de acciones concretas para la recuperación de cuentas a cobrar gestiones anteriores por parte del Programa.

U.E. 134: BID – 4612/BL-BO

- ✚ Deficiencias en la designación de la "Comisión y/o responsable de Calificación.

D.A.11: PROGRAMA PROTECCIÓN SOCIAL MADRE NIÑ@ - BONO JUANA AZURDUY

- ✚ **Debilidades en el pago de refrigerios**
- ✚ **Falta de actualización del certificado SIPPASE**

D.A.14: VICEMINISTERIO DE DEPORTE

- ✚ Recepción de la compra de servicio de agua por cisterna por Bs86.190,00 registrado en el Form. 500 Recepción de Bienes, Obras y Servicios del Sistema de

Contrataciones Estatales (SICOES) con demora y ausencia de un Certificado de liquidación Final del Contrato.

- ✚ Debilidades en los procesos de contratación.
- ✚ Deficiencias en la partida presupuestaria 2.4.1.10 – Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y 2.4.1.20 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria, ejecutados en calidad de fondos en avance.
- ✚ Facturas de Agua emitidas a nombre del Ministerio de Educación Deporte y Cultura y falta de acciones para realizar el cambio de nombre.
- ✚ Falta de acción oportuna para evitar cobros elevados de consumo de Agua por parte de EPSAS.
- ✚ Certificación POA y Presupuesto para el pago de consumo de Agua.
- ✚ Deficiencias en el pago de consumo de energía eléctrica y agua.
- ✚ Pago de incentivos a Deportistas que obtuvieron medallas y transferencias económicas a deportistas del Programa Integral de Apoyo al Deportista "Tunkas", no adjuntan la integridad de la documentación.
- ✚ Deficiencias en la presentación de descargos de Pasajes al interior designados en comisión oficial.
- ✚ Deficiencias en el proceso de pago de energía eléctrica con acta de conformidad fotostática.
- ✚ Deficiencias en la interpretación del objeto del convenio para el proceso de pago por Servicios Públicos – Seguridad Física.

La Paz, 15 de marzo de 2023